

DECRETO N° 0086

SANTA FE, 15 DIC 2003

VISTO:

La tradicional Fiesta de Navidad; y

CONSIDERANDO:

Que es costumbre del Gobierno de la Provincia adherir a esta celebración de cristiana recordación;

Que en vísperas de la misma, es práctica acordar asueto administrativo;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A

ARTICULO 1°: Declárase asueto para el personal de la Administración Pública Provincial, el día 24 de diciembre del año en curso.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese

OBEID

Alberto Horacio Gianneschi
